

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Hipócrates

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Estrategia institucional

- La institución ha emprendido el diseño y difusión de carteles, infografías, material de comunicación y multimedia que será colocado en tableros y/o sitios internos de mayor impacto para la comunidad universitaria, así como en las pantallas que se utilizan para la comunicación interna, con información sobre el COVID-19, mecanismos de contagio, síntomas que ocasiona y las medidas de mitigación y prevención protocolarias.
- La institución ya capacitó al personal que conformará las brigadas sanitarias que realizarán la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ha definido el procedimiento y capacitado al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se buscará un convenio con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Establecer medidas de seguridad sanitaria que prevenga, mitigue y contenga la transmisión del COVID-19 y asegurar el inicio óptimo de las clases presenciales.

#### Prioridades del programa

- Promoción de la Salud.
- Prevenir, mitigar y contener disminuir la velocidad de transmisión o contagio.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Regreso seguro a las clases presenciales.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Todos los grupos de bachillerato y licenciaturas semestrales serán divididos en dos grupos de acuerdo a la primera letra de su primer apellido (A-M y de la N-Z).
- El primer grupo tomará clases el lunes y miércoles de cada semana.
- El segundo grupo tomará clases los martes y jueves de cada semana.
- Los días viernes serán dedicados al aprendizaje autónomo, para ello, los docentes elaborarán guías de auto aprendizaje que apoyarán al estudiante en esta tarea.
- Esquema de enseñanza híbrido, las asignaturas de contenido:
  - a) Teórico, serán siendo impartidas a través de la plataforma virtual.
  - b) Práctico, se impartirán de forma presencial.
- Los cursos de inglés se impartirán a través de la plataforma virtual, al igual que las asignaturas optativas, hasta que las condiciones sanitarias permitan las clases presenciales.
- Mientras no existan condiciones sanitarias, se suspenden las actividades artísticas, deportivas, culturales, extracurriculares, prácticas clínicas en hospitales y demás actividades académicas que impliquen, conlleven o provoquen aglomeraciones de personas en su realización.
- Los grupos de posgrado y licenciaturas ejecutivas, tomarán clases presenciales de acuerdo a la organización y operación que tienen establecidos, cuidando ante todo que sea en aulas amplias y cuidando la sana distancia.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Comunicar a la comunidad institucional y a la sociedad, las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones y la seguridad personal, así como las medidas académicas acordadas.
- Instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones para verificar el uso de cubre bocas, la temperatura y orientar a la comunidad para el correcto acatamiento de las medidas sanitarias y preventivas indicadas por las autoridades de salud.
- Desinfectar superficies, aulas, laboratorios y espacios de trabajo, así como colocar dispensadores de gel desinfectante en lugares estratégicos.
- Identificar y definir los cuidados que deban darse a los integrantes de la comunidad en situación de vulnerabilidad (personas mayores de 60 años y con enfermedades de riesgo).
- Establecer un programa de atención, y un canal de comunicación para orientación y apoyo psicológico a los integrantes de la comunidad.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Vigilar que la comunidad ingrese por la ruta y filtros establecidos.
- Vigilar el uso obligatorio de cubrebocas, lentes protectores y /o caretas protectoras.
- En las rutas de acceso, personal capacitado verificará que tengas ausencia de fiebre, tos, rinorrea entre otros signos y síntomas, así como de antecedente de contactos con enfermos de COVID-19.
- Personal capacitado colocará gel desinfectante o alcohol gel en manos y objetos con los que se ingresa (mochilas o bolsas).

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Si durante la revisión resulta alguien positivo para uno o varios signos y síntomas, será referido al área de revisión médica.

### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Aplicar correctamente el protocolo sanitario.
- Supervisar que se cumpla la sana distancia.
- Asegurar la disponibilidad de los suministros para la higiene personal.
- Intensificar la sanitización de espacios académicos.
- Intensificar la difusión de la información general sobre el SARS-CoV-2, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Hasta el momento no existen casos de estudiantes con estas carencias.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Se debe invertir más en investigación.
- Debemos preocuparnos más por el presente que por el futuro.
- Se debe reforzar y replantar el sistema de salud actual.
- Mayor apoyo a la innovación.
- Se debe involucrar más a la familia en la educación de los hijos.
- Reforzar el sistema educativo con mejores prácticas pedagógicas.
- Mejorar la conectividad.
- Reducir la pobreza.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Haber potenciado el desarrollo de habilidades tecnológicas antes de la epidemia.
- En el proceso de selección de docentes no se validó el dominio de las habilidades tecnológicas.
- La carencia de un plan emergente escolar para casos fortuitos o de fuerza mayor.